

LA CRUZ DE LA VICTORIA

DIARIO POLÍTICO TRADICIONALISTA.

AÑO 1.

SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8.
El pago de la suscripción es adelantado.

Martes 18 de Mayo de 1886.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.

NÚM. 66.

La Cruz de la Victoria.

OVIEDO, 18 DE MAYO DE 1886.

EL SILENCIO.

El periodismo intransigente ha cometido una falta, que las leyes de la política no perdonan, por más que consideraciones de otro género la absuelvan, y aún la ensalcen.

Muerto D. Cándido Nocedal, nuestro jefe inolvidable, y celebradas las honras fúnebres, religiosas y cívicas del insigne estadista, lejos de seguir tremolando la gloriosa bandera, triunfante en cien combates, nuestros periódicos la dejaron clavada sobre el sepulcro, como en espera de que el viento la ondease; y guardaron silencio prolongado.

De este silencio ha querido aprovecharse el enemigo.

En la vida privada, las familias lloran la muerte de su jefe recogidas en el hogar, cuyas puertas se abren á todos, hasta á aquellos que por cualquier motivo tienen interrumpidas sus relaciones con

la casa; y en estos días de tregua suelen los visitantes preparar los pleitos sobre la herencia del finado.

Por el contrario, los ejércitos en campaña lloran la muerte del general tomando con más cuidado que antes las avenidas del campo, y vigilando al enemigo más que nunca. La voz del duelo la llevan los cañones con sus salvas, nadie abandona las armas, y de este modo se espera al nuevo general, para continuar el combate.

Pero en nuestro caso, lo mismo la bulliciosa rebeldía, protectora de la Unión católica y de los centenarios masónicos, que la rebeldía cortesana, opuesta al retraimiento de las urnas, viéndose libres por algún tiempo del fuego de la intransigencia, soñaron en nuevas uniones políticas, apoyadas en ligas parlamentarias, y ofreciendo poner el duelo de los leales al servicio de otro duelo, que hoy desconcierta al liberalismo católico, se abrieron las puertas de los salones diplomáticos, y obtuvieron el *pase* para los colegios electorales.

Entonces fué cuando la prensa

intransigente se dió cuenta del peligro, y sin más que tremolar la bandera, tal clamoreo produjo en todas partes, que el Sr. Villoslada, no acostumbrado á este ruido vigoroso, hubo de caer enfermo, mientras en las urnas sólo caían dos nombres, como para dar testimonio del fracaso de la empresa.

Uno y otro suceso reunidos vinieron, en la presente ocasión, á hacer las veces y á ocupar el puesto del famoso Mensaje, á que dió nombre el ilustre Palacios; y hoy, como entónces, presenciamos el escándalo periodístico que anda por las calles, pregonando inconsciente la victoria que acaba de conseguir la intransigencia.

Eso proclaman, *La Fé* con sus acusaciones, *La Unión* con su acento y *Rigoletto* sonando los cascabeles que adornan su cabeza.

Mas aunque este escándalo sea consecuencia natural del recordado silencio, han sucedido las cosas de modo y de manera que nos dá gana de exclamar: ¡feliz silencio!

Porque sin él nadie se atrevería de seguro á pensar en componendas diplomáticas y electorales; pero no se habría reconocido,

como ya lo está ahora, que la comunión tradicionalista, lejos de haber perdido importancia y fuerza bajo el gobierno de Nocedal, las adquirió más grandes que nunca, pues se trata con ella de potencia á potencia (según *La Unión* lo ha indicado varias veces); ni tampoco aparecería la popularidad que el retraimiento electoral alcanza en nuestras filas.

Queda, es verdad, el escándalo; queda *Rigoletto* persiguiendo, como el gato al ratón, á los que dán ejemplo arrepintiéndose, á los que arrepentidos se echaron en nuestros brazos, y son ya nuestros compañeros queridísimos; pero sin más que pasar la vista por la viñeta que distingue al cazador, ya se vé que ni en esto hay peligro. No es necesario pensar siquiera en quien ha de ponerle el cascabel.....

Ahora sólo hace falta la energía con que *El Siglo Futuro* procede. Ya verán Vds. como nuestro valiente colega impone á los alborotadores el silencio.

— 383 —

den fondear varias flotas sin verse la una á la otra, y estar con toda seguridad, divisó á lo lejos la humareda de un pequeño buque de vapor que habia vuelto la proa hácia aquel lado.

—¡Miradlos! ¡miradlos! empezaron á gritar algunos hombres de cara feroz, ¡ahí vienen! ¡arriba! mano á las piedras: vienen jesuitas, los cuales son enemigos de la Italia, no les dejes acercar: querian entregarla al Austria, abrasar nuestras casas y asesinar á nuestros hijos.

Eran aquellos furiosos algunos geoveses, que habiendo oido decir que el gobierno habia trasladado los jesuitas desde la fragata *San Miguel* al *San Jorge* para enviarlos á Spezia, y de ahí á los estados del Duque de Módena en Massa, habian venido de antemano con intento de amotinar al populacho para insultar á aquellos in-

— 382 —

da nuestra compasión,

—¿Es posible? despues de haber sido tan crueles con vosotros (al paso que si no querian que estuvierais reunidos, podian separaros y enviar á cada uno á sus respectivas familias) ¿y no les odiais?

—Muy lejos de desearles el menor mal, rogamos á Dios por ellos.

Aser, al oír la expresión de tan nobles y cristianos sentimientos, quedó profundamente conmovido: despidióse, y salió de allí con unos afectos del todo nuevos en su corazón.

Dos días despues partió en posta para Luca, y en la bajada del Poyo entre el Borghetto y Spezia, en uno de los saltos que dió el carruaje, se rompió un muelle, por cuya causa debió detenerse algo en esa ciudad. Mientras estaba paseándose á lo largo de aquel admirable golfo, en el que pue-

— 379 —

plaza del teatro, en donde habia caido una copiosa nevada, y amontonando la nieve formaron como un catafalco, y con dos palos y un travesaño formaron una horca. Luego hicieron un maniquí en figura de jesuita, poniéndole el nombre del infame padre Jordán, lo ahorcaron por mano del verdugo en medio de los silbidos y rugidos del populacho, el cual le escupía y arrojaba pelotones de nieve. No se contentó con esto todavía su ferocidad, sinó que descolgándolo lo pusieron en un féretro é hicieron una procesión nocturna con antorchas de resina, y recorrieron la ciudad cantando el *Miserere*, hasta que al llegar á San Teodoro precipitaron el maniquí al mar por entre los peñascos, y llenando el aire de maldiciones..

Aser callaba y trasudaba, y el superior prosiguió su relación. "Des-

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de "LA CRUZ DE LA VICTORIA."

Madrid, 16 de Mayo de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: En los momentos en que le escribo la presente, puede decirse con entera verdad que la política duerme profundamente. Ni un rumor, ni un comentario ni tan siquiera una profecía política turba la soledad y el silencio de los círculos en que aquella se fabrica.

Ayer toros, carreras de caballos y la tradicional romería á la ermita de San Isidro. Hoy toros otra vez y continuación de la romería que promete estar más animada que el día anterior, porque parece que el tiempo ha sentado y no existen ostensiblemente, al menos, señales de que se vuelva á repetir el espantoso ciclón del miércoles último.

Tales circunstancias son poco á propósito para que los aficionados á tratar de la cosa pública se encierren en el salón de conferencias, cuando tienen la seguridad de que á él no ha de concurrir en este día ningún hombre político de verdadera importancia; de esos cuyas frases estudiadas de antemano para producir efecto, son objeto de comentarios durante una semana.

Ni queda tampoco el recurso de ir en demanda de conferencias de Sagasta con Martos, ó de éste y de aquel con Martínez Campos. Este género está ya en visible decadencia desde que por medio del teléfono se comunican sus impresiones los hombres más importantes y sólo apelan al recurso de la conferencia hablada sin hilos conductores, cuando la importancia del asunto requiere la previa publicidad del caso.

En cuanto á recojer impresiones en la prensa, no hay para qué hablar. Las cajas de las imprentas descansan hoy para que los operarios se solacen siquiera un día al año, y en los pocos periódicos que se publican sólo se encuentran recortes de las últimas noticias del sábado.

Queda el recurso de comentar el consejo de ministros celebrado anoche, pero ofreció tan poca importancia que su reseña se hace en un segundo.

Faltaron al consejo los ministros de Hacienda de Fomento y de Marina; casi la mitad del gabinete. Se aprobó el ceremonial del parto de D. María Cristina, una propuesta de

ascensos del ejército de Cuba y otro decreto sobre papel sellado en Ultramar. Se habló de la próxima Exposición Hispano-Colonial y de enviar una Comisión al congreso telegráfico de París. Y con esto terminó el consejo.

La circunstancia de aprobarse anoche el ceremonial para el alumbramiento de D.^a María Cristina y el haberse nombrado también anoche la guardia permanente de mayordomos y damas para estar prontos á dar los avisos al elemento oficial á fin de que concurra á la presentación del vástago, han sido causa de que se crea inmediato dicho acontecimiento. Con este motivo reina alguna expectación en los círculos políticos y esta expectación contribuye á que no se hable de otras cosas, pues todas ellas están subordinadas á la actitud que tomen los partidos tan luego se conozca el sexo de la legalidad constitucional.

De orden público también se habla algo, pero más bien por intuición que porque existan indicios de trabajos revolucionarios determinados. Los que creen próximos movimientos en tal sentido se fundan en la actividad que parece despliega la junta directiva del partido republicano progresista dividiendo la Península en cuatro grandes zonas para sus trabajos de organización y poniendo al frente de cada una de ellas á uno de los vicepresidentes de dicha junta.

Lo que fuere sonará. En las últimas veinticuatro horas ha experimentado una gran mejoría el ministro de Hacienda, y se dice que de seguir así un par de días ya no tendrá necesidad de salir de Madrid.

También se halla mejor el gobernador en propiedad de esta provincia Sr. Conde de Xiquena.

Y nada más. Bolsín sin operaciones ni cambios. Suyo afmo..

EL CORRESPONSAL.

Crónica regional.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Miranda (Avilés) 16 de Mayo de 1886.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Presumo que V. tendrá una verdadera satisfacción en saber lo bien que marchan las cosas en esta nueva

parroquia de Santo Domingo de Miranda, y espero se digne dar cabida en su buen periódico á la presente, que no tiene más objeto, que dar á conocer los esfuerzos que hacen estos vecinos, para ver la nueva iglesia en buen estado.

Erigida en parroquia esta antigua vicaría, no contaba con iglesia de suficiente capacidad para contener á los numerosos feligreses de que se compone, y el último señor Vicario don José Cuervo y Riva hizo grandes esfuerzos hasta conseguir ensanchar, prolongar y elevar la antigua iglesia, dándola proporciones más convenientes.

El actual primer Cura ecónomo don José G. Galán, también se esmera en terminar la obra empezada y ha conseguido ya ver colocados cuatro hermosos retablos, secundado en sus deseos por todos los feligreses que contribuyen, cada cual según puede, á los gastos indispensables. Es indudablemente plausible la conducta de todos los vecinos de esta nueva parroquia y bien merece que se haga pública.

Las flores de Mayo se hacen diariamente con bastante solemnidad y los domingos se expone el Santísimo Sacramento, siendo muchas las personas de las parroquias limítrofes que asisten á honrar á la Reyna de los Angeles.

Esperamos la llegada de una imagen de la Virgen que á espensas de estos feligreses se está haciendo en Valencia, la que ha de ser indudablemente obra de gusto á juzgar por las imágenes hechas por el mismo escultor y conocidas ya en Avilés.

Estimaré, señor Director, que se digne dar cuenta en su periódico de estos hechos que tanto enaltecen los sentimientos piadosos de esta feligresía, y agradeciéndoselo en el alma, me ofrezco de V. afmo s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

El ministerio de Fomento se propone elevar á 500.000 pesetas el crédito que, en virtud del art. 97 de la ley de Instrucción pública, se debe consignar anualmente con el objeto de auxiliar á los pueblos en la construcción de edificios destinados á escuelas.

Según dice *La Crónica de Luarca*, la braña de Silvamayor, en la parroquia de Trevías, se halla invadida por la viruela, sin que hasta la fecha se hayan tomado las determinaciones

que son consiguientes á este estado alarmante de la salud pública. La intensidad del mal no es para echarla en olvido, pues ha causado algunas defunciones y puede propagarse fácilmente.

Denunciamos ante la autoridad á quien corresponda este hecho.

Por la Guardia civil del puesto de Salas, fué puesto en la cárcel pública á disposición del juez municipal de la misma, Francisco Rodríguez Alonso, individuo que maltrató á José Alvarez Fernandez, vecino del pueblo de Loro.

El Ayuntamiento de Bimenes acordó que el día 22 del corriente se celebre la subasta de los artículos de consumo para el próximo año de 1886-87, bajo el tipo de 2.420 pesetas.

Ha sido puesto á disposición del juez de instrucción de Siero, por la Guardia civil, Emilio Huelga Fernandez, á consecuencia del robo verificado á Feliciano Alvarez, vecino de Cangas de Onis, habiéndosele ocupado varios efectos robados.

No habiendo tenido efecto la primera subasta celebrada en la Comisaría de guerra de Valladolid para la enagenación de 4.600 quintales métricos de salvadé y ciento veinte quintales métricos de achaduras, se convoca á una segunda que tendrá lugar el día 7 del mes de Junio próximo, con sujeción á las condiciones anunciadas en la primera.

Teniendo que trasladarse á otro local la casa-cuartel de la Guardia civil del puesto de Cangas de Tineo, se avisa á los dueños de casas para que los que deseen alquilarlas, hagan sus proposiciones y las presenten al fiscal que entiende en el expediente.

Los alcaldes de Caso, Coaña é Ibias han remitido á la aprobación del gobierno civil los presupuestos ordinarios de gastos é ingresos para el próximo año económico de 1886-87.

De Real orden fecha 7 del actual se ha aprobado el acuerdo por el que la Comisión provincial declaró soldado del ejército activo en el 1.º reemplazo de 1885 por el Cupo de Cudillero á

pues de tantos horrores y abominaciones, dieron el asalto á nuestra casa derribando las puertas y escalando las ventanas. La Divina Providencia nos deparó un medio de salvación en la tribuna que desde la iglesia comunicaba con el palacio del gobernador; pero allí, apenas llegamos á salvo, se nos quitaron inmediatamente los manuscritos de sermones y de lecciones de humanidades y de filosofía, lo único que pudimos llevarnos; nos encerraron en una estancia, y al cabo de dos horas, habiéndonos hecho poner unos capotes y yelmos de soldados, así disfrazados y estrechados en medio de un numeroso batallón, fuimos llevados á esta oscuridad, sin permitirnos hasta despues de un día y medio subir á cubierta ni aun de noche á respirar un sorbo de aire puro, puesto que, como podeis experimentar vos mismo, aquí

nos ahogamos..

El viejo marino, al contemplar el triste aspecto de aquellos Sacerdotes, lloraba y habiéndose vuelto al padre que con tanta caridad habia salvado á sus hijos en tiempo del cólera, le cogió la mano, y sin decir palabra la besó exhalando un hondo suspiro. Aser dijo: Pero entre estos Padres no pocos serán ciudadanos y naturales del reino: siendo así, ¿por qué razón no se les permite volver á sus casas?— Ya lo hemos solicitado, dijo el superior, pero no nos dan respuesta, ni nos dejan los medios de acudir al Rey; ántes al contrario, á algun oficial se les escaparon ciertas palabras que nos dan muchísimo que recelar.

Aser, llevado de su enojo, exclamó.—Estos hombres empedernidos son dignos de todo vuestro odio.

—No, señor mio; ellos merecen to-

felices desterrados. Semejante rumor y gritería atrajo á los carabineros; y cuando el buque estuvo surto y anclado, echó al agua algunos botes para desembarcar á los jesuitas. Pero aun no habian llegado al muelle, y aquellos frenéticos, atizados por otros, arrojaron una nube de piedras. Los carabineros gritaban al pueblo que se estoviese quieto, pues obraban por orden del Rey, y aquellos sacerdotes estaban bajo su salvaguardia; añadiendo que allí estaban los coches en que debian ser trasladados, hallándose todo dispuesto para que partiesen inmediatamente.

—¡No! ¡matar á los traidores!

Pusiéronse de por medio algunos caballeros, y Aser entre ellos, y tanto hicieron, que al fin aquellos infelices pudieron subir á los coches. Pero en medio de tan escarnizado furor y de

José Fernández Heres y desestimar en su consecuencia la reclamación que contra dicho acuerdo ha producido el interesado.

También por otra Real orden se aprobó el acuerdo en que se declaró por la misma Comisión soldado del replazo 1885 á Constantino Fernández Gonzalez por el cupo de Langreo.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha dispuesto se establezca una conducción en carruaje ó á caballo que partiendo de Gijón lleve la correspondencia á Villaviciosa, la que se sacará á pública subasta en la cantidad de dos mil pesetas anuales, por los 29 kilómetros que ha de recorrer, quedando suprimida la conducción de la Secada á Villaviciosa, y se crea un peatón desde este punto á St.^a Eulalia (Cabranes) con la retribución de 450 pesetas anuales.

Despachos detenidos en la Estación Central de Telégrafos de Madrid, que no han sido cursados á su destino: Ferry Murphy procedente de Gijón. Miguel Figares id de Oviedo. Antonio Valls id id. Lomas id de Rivadeseilla.

He aquí el reparto verificado por la junta nombrada en Buenos-Aires para distribuir entre los pueblos mas necesitados de la provincia de Asturias, los socorros que los residentes en las Repúblicas de la Plata se han servido enviar.

Así lo tomamos de *El Carbayón*: "Cangas de Tineo. 30.000 reales La Junta de socorros allí constituida. Navia. 10.000 reales. — Sr. Arcipreste y D. Rafael Fernandez Calzada.

Genestaza. (Tineo) 4.000 reales.— Sres. Cura párroco y Alcalde.

Candás, 8.000 reales.—Sres Cura párroco de Candás, Alcalde y Don Ramón Martínez Casal, médico.

Colunga, 7.000 reales.—El Párroco el Alcalde, D. Bernardo de la Vallina y D. Braulio Vigon.

Coaña, 7.000 reales. — Cura de Mohias y Alcalde.

Meredo y Paramios, 2.000 reales. — Los Párrocos, alcalde y Juez municipal.

Allande. 4.000 reales.—El Arcipreste y el Alcalde.

Morcin, 8.000 reales.—D. Jesus Rodríguez, párroco, el Alcalde y Don José Martínez.

Villayón, 4.000 reales.—Sr. Cura de Villayón y el Alcalde.

Sama (Grado.) 2.000 reales.—El señor Cura y D. Francisco Arias de Velasco.

Teverga 4.000 reales.—El Sr. Arcipreste y el Alcalde,

Luanco, 4.000 reales.—El Párroco, el Coadjutor y el Alcalde.

Ibias, 4.000.—reales El Arcipreste, el Alcalde y el Juez municipal.

El Franco 4.000 reales.—El Alcalde, el Sr. Cura de la Caridad y el juez municipal.

Recomendamos á nuestros ganaderos la siguiente receta:

"Para que una vaca produzca leche en abundancia y de buena calidad, se le dá de beber agua templada con un poco de sal y salvado; éste en proporción de una pinta por cada cubo de agua; se pueden dar á la vaca tres cubos al día de esta bebida, uno en cada comida. De este modo la producción lechera aumenta en 25 por 100 de la ordinaria, y el ganado se aficiona de tal modo á esta bebida,

que rehusa agua clara, á ménos de estar muy sediento. Una vaca sometida á este régimen dió leche para el consumo de ocho personas y para obtener 260 libras de manteca en un año."

Crónica local.

Censuraba, no ha mucho, un R. P. predicador, en el enérgico y elocuente sermón que dedicó á inculcar el respeto debido al santo templo, entre otras irreverencias que en él se cometían, la profanidad de los vestidos.

Recordando nosotros esto mismo ahora, tiempo oportuno por hallarnos en Mayo, mes de frecuente concurso á la Iglesia, añadiremos, descendiendo con cristiana franqueza, á minuciosos detalles quizá impropios de la sagrada cátedra, que extraña ver los trajes con que asisten á los actos religiosos muchas señoras, que se considerarían ofendidas si les negasen el dictado de piadosas.

En efecto: ni las mantillas (mejor diríamos pedazos de tul) arrolladas á las orejas y al cuello, ni los sombreros ni otros adornos de más bulto, son el modesto y sóbrio atavío, que en toda clase de personas reclama el sagrado recinto. Nadie olvide que escribimos en España, y recordando costumbres verdaderamente españolas, nadie relegará nuestra afirmación al museo de las *antigüedades ultramontanas*, ni la incluirá en el catálogo de *rancias preocupaciones*.

Esta doctrina, siempre antigua y siempre nueva es la misma del Apóstol de las gentes. Sí, ya S. Pablo preceptuaba en su primera epístola á los Corintios; que la muger orase, *cubierta la cabeza*, por respeto á los ángeles; y acentuando más esta enseñanza, les dirigía el siguiente apóstrofe, *Juzgad vosotros mismos: ¿Es decente, que una muger haga oración á Dios no teniendo velo?* Todo lo cual recibe nueva luz considerando la otra parte de la doctrina del Apóstol referente al hombre, á quien manda orar *descubierta la cabeza*; de modo que, la falta cometida, al infringir dicho precepto, por la muger es, análoga á la que comete el hombre, cuando en esto falta.

Ahora bien; si esto decía el Apóstol refiriéndose á la simple oración, qué será razón decir de la asistencia á los más augustos y sacrosantos misterios, celebrados, no sólo ante los ángeles sino en la misma real presencia del Hijo de Dios Sacramentado?

Conforme á estos principios fué la práctica seguida siempre en España, hasta que, en esto como en todo, exóticas y anticristianas importaciones vinieron á bastardearla.

¡Ah!... ¿qué dirían, si penetrasen hoy en nuestras iglesias, aquellas nobilísimas matronas, nuestras cristianas abuelas, cuyo respeto á las cosas santas les sugirió la traza de la severa mantilla española que, cortada, digámoslo así, por los patrones apostólicos, tanto agradó al inmortal Pontífice Pio IX en las señoras, que tomaron parte en nuestra gran peregrinación de 1876 al Vaticano?

Pero..... ¿qué tienen de común aquellas generaciones viriles y robustas, nutridas con la vivificante sávia atesorada en las obras de Sta. Teresa de Jesús de los V. V. Lapuente y Granada y de los P. P. Rodríguez, Arias y Nieremberg, con esta sociedad degenerada y enteca, cuya favorita lectura es la insulsa cuando nó corruptora novela, con esta sociedad liviana y baladí, cortada por los patrones y hecha á imagen y semejanza de los

figurines de *La Moda Elegante Ilustrada*?

Suplicamos, pues, á las *particulares amigas* de la Santa Cruz, á las que desean su triunfo, y el de todo lo que ella representa, lo mismo en la vida social que en la privada, en casa que en el templo comiencen esta obra gratísima á los ojos de Dios.

¡Cuán hermoso espectáculo ofrecía la reciente Primera Comunió en que las más tiernas niñas vestían rigurosa mantilla! ¿Por qué, pues, no se ha de hacer extensivo á todos los actos religiosos el que se considera único traje digno de la Sagrada Mesa?

Esto es lo más cristiano, lo más decente, lo más honroso y, como no podía menos de ser, lo más estético, afuer de ser lo más español.

En vista de la actitud adoptada por algunos señores comerciantes de Oviedo, y después de haber publicado la carta que habrán leído ayer nuestros suscritores, nos hemos resuelto á no publicar por ahora las innumerables firmas de señoras que tenemos en nuestro poder.

Pero conste que no dejaremos de seguir tratando este asunto con el detenimiento debido.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la nueva preparación del AGUA DE SELTZ, elaborada en la farmacia del Sr. Cañal Escalera, cuyo anuncio publicamos en el lugar correspondiente.

Juventud Católica.

La Junta directiva de esta Academia convoca á los señores sócios para celebrar junta general, con el objeto de tratar algunos asuntos de importancia y les suplica puntual asistencia á las siete y media de la tarde.

En la tarde de ayer y en el sitio denominado Silla del Rey dos hombres maltrataron á golpes á otro que hubiera sido víctima de aquellos *beduinos*, á no ser por la enérgica decisión del peón caminero de aquel trozo de la carretera, que se lanzó valientemente sobre los dos criminales y les obligó á dejar al agredido. Este, casi exánime, fue socorrido por el citado peón caminero, que dió parte del suceso á la autoridad, y se lamentaba de que alguna persona que había presenciado los golpes, hubiese marchado de aquel lugar, sin ayudarle á socorrer al herido.

Hemos recibido ayer un atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil interino, con un ejemplar del Boletín extraordinario en el que se decía que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de la una y ocho minutos de la tarde, le comunicaba lo siguiente: "Rey de España con toda felicidad.—S. M. la Reina Regente se encuentra en el más satisfactorio estado que su situación permite. Completa tranquilidad en toda España."

Agradecemos al señor Gobernador interino esta deferencia y atención.

En breve se publicará en Oviedo otro periódico político órgano de la coalición republicana.

¿Y entonces *El Eco de Asturias*? ¿Y *La Libertad*?

Nosotros teníamos entendido, que estos dos periódicos eran partidarios de la coalición, pero al parecer no es así.

Veintiun voladores disparados ayer tarde desde la Diputación primero y después de las Consistoriales anunciaron al público el nacimiento de un Príncipe. Por este suceso, como por todos, damos gracias á Dios y á los conservadores y mestizos la enhorabuena.

¿Qué dirán hoy los que ayer dijeron que habían asistido á los funerales de la monarquía?

¿Pudiera *El Eco* contestarnos á esta pregunta?

Se lo agradeceríamos.

Mañana se verificará en el palacio episcopal y en el salón llamado de Sínodo, la elección de Habilitado del Clero. Preséntanse dos candidatos.

Llama la atención en estos días UN GRAN SURTIDO DE ORNAMENTOS DE IGLESIA que ostenta uno de los escaparates de la bien montada casa de LOS CHICOS, en la calle de Altamirano, núm. 6, antes Nueva.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE **La Cruz de la Victoria.**

Madrid, 17 (á las 9'30 n.)

La Reina Regente dió á luz un varón á las doce y media del día de hoy.

El Papa será padrino del recién nacido, al que se le pondrá el nombre de Fernando.

El Corresponsal.

AGUA DE SELTZ.

Esta agua recomendada en multitud de afecciones, especialmente en las del estómago, y de uso tan generalizado en otros países por sus excelentes propiedades higiénicas, la ofrecemos al público en las mejores condiciones de pureza, valiéndonos para su preparación de un modernísimo aparato construido con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia.

Hemos evitado toda causa que pudiera hacer de esta bebida tan higiénica y agradable, un líquido impuro, como sucede generalmente cuando su preparación se efectúa de una manera empírica.

ÚNICO DEPÓSITO FARMACIA DE CAÑAL ESCALERA.

24, JESÚS, 24.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la capilla de San Nicolás, sita en la calle de Cimadevilla de esta ciudad. El acto tendrá lugar el día 24 de Mayo en la Notaría del Ldo. D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal, núm. 56.

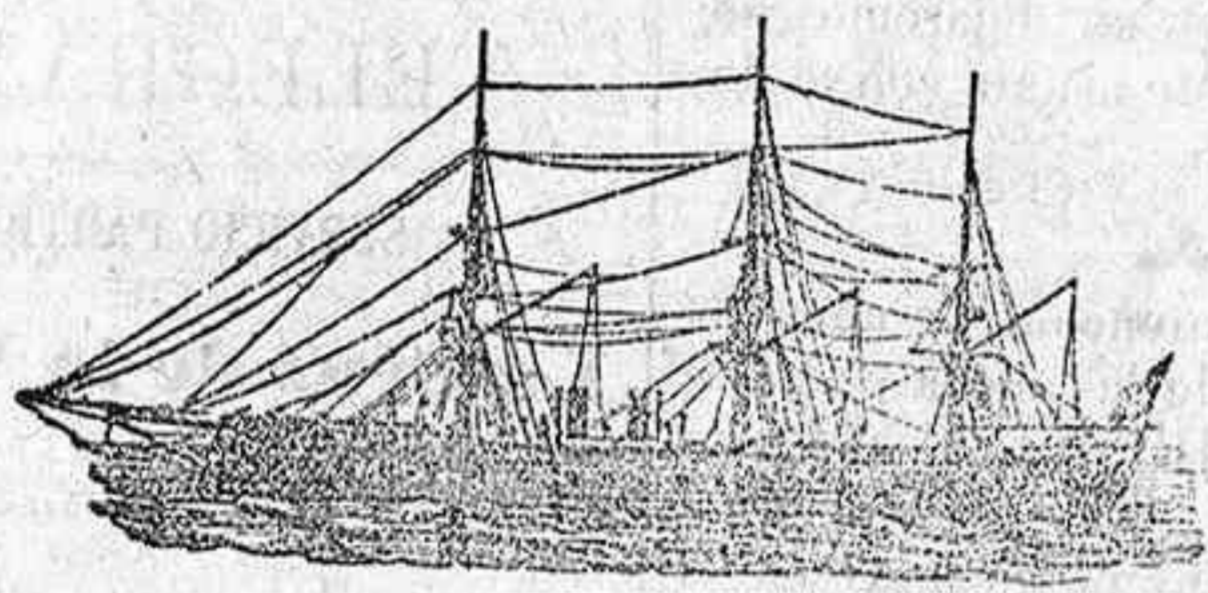
Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTAS.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.
<p><i>Primera.</i> La correspondencia depositada en el buzón central se recocoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.</p> <p><i>Segunda.</i> Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio: uno á las 11 y 30 de la mañana y otro á las 6 y 30 de la tarde.</p>	<p>León, salida, 10 mañana.</p> <p>Busdongo: 10,09 mañana.</p> <p>Pajares: 12,41 tarde.</p> <p>Navidiello: 1,21 tarde.</p> <p>Linares: 2,02 tarde.</p> <p>Malvedo: 2,22 tarde.</p> <p>Puente los Fierros: 2,53 tarde 5 m.</p> <p>Campomanes: 3,08 tarde 5,18 m.</p> <p>Pola de Lena: 3, 24 tarde 4,47 m.</p> <p>Ujo: 3,38 tarde 3,14 mañana.</p> <p>Santullano: 3,35 tarde 6,34 mañana.</p> <p>Mieres: 3,54 tarde 6,58 mañana.</p> <p>Ablaña: 4 tarde 7,20 mañana.</p> <p>Olloniego: 4,09 tarde 7,45 mañana.</p> <p>Segadas: 4,36 tarde 8,03 mañana.</p> <p>OVIEDO: 4,38 tarde 8,54 mañana.</p> <p>Lugones: 4,59 tarde 9,16 mañana.</p> <p>Lugo: 5,11 tarde 9,29 mañana.</p> <p>Serín: 5,37 tarde 10,05 mañana.</p> <p>Veriña: 5,51 tarde 10,29 mañana.</p> <p>Gijón: llegada, 6 tarde.</p>	<p>Gijón: salida, 9,30 m. y 4,50 t.</p> <p>Veriña: 9,39 mañana y 5,11 tarde.</p> <p>Serín: 10,02 mañana y 5,35 tarde.</p> <p>Lugo: 10,24 mañana y 6,02 tarde.</p> <p>Lugones: 10,33 mañana y 6,23 tarde.</p> <p>OVIEDO: 10,55 m. y 7,05 tarde.</p> <p>Segadas: 10,55 mañana y 7,25 tarde.</p> <p>Olloniego: 11,32 m. y 7,48 tarde.</p> <p>Ablaña: 8,08 tarde.</p> <p>Mieres: 11,47 mañana y 8,25 tarde.</p> <p>Santullano: 12,02 tarde y 8,58 tarde.</p> <p>Ujo: 12,08 tarde 9,08 noche.</p> <p>Pola de Lena: 12,26 tarde 9,41 n.</p> <p>Campomanes: 12,42 tarde 10,03 n.</p> <p>Puente los Fierros: 1,06 t 10,25 n.</p> <p>Malvedo: 1,37 tarde.</p> <p>Linares: 2,04 tarde.</p> <p>Navidiello: 2,49 tarde.</p> <p>Pajares: 3,34 tarde.</p> <p>Busdongo: 4,10 tarde.</p> <p>León: llegada, 5,55 tarde.</p>	<p>TRUBIA.</p> <p>—</p> <p>Descendente.</p> <p>OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde.</p> <p>San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde.</p> <p>—</p> <p>Ascendente.</p> <p>Trubia: 7 35 mañana y 3,40 tarde.</p> <p>San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.</p>	<p>DESPACHO.</p> <p><i>Certificados ordinarios.</i>—De nueve á diez de la mañana y de 3,30 á 4,30 tarde.</p> <p><i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i>—De 10,30 á 12 mañana; de 3,30 á 4,40 y de 6 á 6,30 tarde.</p> <p><i>Correspondencia oficial y prensa local.</i>—De 3 á 3,45 tarde.</p> <p><i>Idem de lista.</i>—De 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.</p>

LA VICTORIA

LA VICTORIA
Rua, 10, OVIEDO.



OVIEDO. Rua, 10,
VICTORIA VI

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Gran sastrería, camisería y sombrerería á precios fijos.

LA VICTORIA: ha recibido la 2.^a remesa de sombreros para los Sres. Eclesiásticos y cuyos precios varían desde 12 1/2 á 30 pesetas; y formar españolas y francesas antigua y moderna. Elegancia y economía.

Rua, 10, OVIEDO. LA VICTORIA Rua, 10, OVIEDO.

LIBRERÍA DE LA VIUDA DE CORNELIO,

CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Librería, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teología, Moral, Filosofía de rezo para los Sres. Sacerdotes. etc. etc.

También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menage para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

OBRA NUEVA.

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Adolfo M.^a de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.

CERERÍA

Y OBJETOS FUNERARIOS

DE

C. URÍA

En esta acreditada Cerería se reciben toda clase de encargos pertenecientes al ramo, especialmente en hachas, cirios labrados, cera velada y figuras para ofrendas, como asimismo de ataúdes de varias formas.

Calle de la Platería, 5.

OVIEDO

5, Calle de la Platería.

IMPRENTA CATÓLICA

8, SAN JUAN 8.

Este establecimiento se encarga de todo género de trabajos tipográficos, y ofrece todas las garantías que puedan desearse, así en la publicación de obras voluminosas, como en trabajos sueltos. Cuenta para ello con un variado surtido de tipos de todas clases y en colección de adornos del mejor gusto, para los impresos que se le encarguen.